



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

19 AGO 2014

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del **Dr. Ricardo Maliandi**, en el marco del **V Simposio de Ética y Teoría Política**, que se realizará los días 25 y 26 de agosto del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Ricardo Maliandi**, es escritor y filósofo argentino, especialista en ética y filosofía práctica. Doctorado en Filosofía en la Universidad de Maguncia, Alemania, distinguiéndose en la corriente ética conocida como “Ética Material de los Valores”;

Que el **Dr. Ricardo Maliandi**, ha sido Profesor Titular de Ética de las Facultades de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, de La Plata, y de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirige el doctorado en Filosofía de la Universidad de Lanús y la carrera de Filosofía en la Universidad de ciencias Empresariales de Buenos Aires;

Que el **Dr. Ricardo Maliandi**, es miembro de la Academia de Investigaciones Éticas, miembro de la Red Internacional de Ética del discurso

Que el **Dr. Ricardo Maliandi**, ha sido acreedor de merecidas distinciones entre las cuales se destaca el Premio Konex en 1986 por su labor en la especialidad “ética” y el Premio Nacional en 2012 en la categoría “Ensayo Filosófico”;

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al **Dr. Ricardo Maliandi**, en el marco del **V Simposio de Ética y Teoría Política**, que se realizará los días 25 y 26 de agosto del presente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

257

ES COPIA FIEL

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA